



# PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO

CÓDIGO: DOM-P451-HR4\_001  
FECHA DE EMISIÓN: 20 ABRIL 2004  
NO./FECHA DE REVISIÓN: 001 / DICIEMBRE 2004  
COPIA No.:

SELLOS:

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

## AUTORIZACIONES

ELABORÓ: **RÚBRICA**  
QFB. FELIPE RAMOS RUELAS  
JEFE DE LABORATORIO CLÍNICO

Vo. Bo: **RÚBRICA** **RÚBRICA**  
DR. JOSÉ MANUEL VALDEZ ANDRADE DR. JOSÉ LÓPEZ RAMÍREZ.  
SUBDIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE COCULA DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE COCULA

APROBÓ: **RÚBRICA**  
DR. JOSÉ DE JESÚS BECERRA SOTO  
DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN SANITARIA

AUTORIZÓ: **RÚBRICA** **28 DE JUNIO DE 2005**  
SECRETARIO DE SALUD – DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO FECHA DE AUTORIZACIÓN

Este documento es vigente y está actualizado porque responde a las necesidades actuales de la unidad, y no hay uno nuevo que lo sustituya.

Responsable de la información: Hospital Regional de Cocula  
Responsable de la Publicación: Depto. de Organización y Métodos  
Fecha de Publicación 28 marzo 2017

# PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO



CÓDIGO: DOM-P451-HR4\_001  
FECHA DE EMISIÓN: 20 ABRIL 2004  
NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ DICIEMBRE 2004

## INTRODUCCIÓN

### Objetivo

Realizar exámenes de laboratorio con un alto grado de precisión y exactitud de manera oportuna y con esto contribuir en la formulación de diagnósticos médicos, con un adecuado manejo y control del laboratorio clínico; así como establecer los mecanismos para el desarrollo de las actividades del Laboratorio de Análisis Clínicos, con el fin de aumentar la productividad y elevar la calidad de los servicios otorgados.

### Alcance

Este procedimiento aplica al personal de laboratorio clínico y personal de enfermería del Hospital Regional de Cocula, Jal.

### Políticas para el procedimiento

1. Todo el personal que integre el laboratorio debe brindar una atención personalizada a los usuarios.
2. El personal debe buscar la completa satisfacción de los clientes y/o usuarios (pacientes) de los servicios brindados.
3. La toma de muestras debe efectuarse con la mayor eficiencia técnica y la mejor funcionalidad administrativa.
4. En el área de toma de muestras y preparación de las mismas, sólo podrán intervenir los analistas capacitados.
5. El personal del laboratorio debe verificar que el paciente al que se va a tomar la muestra, cumpla con los requisitos de higiene necesarios y de otro tipo, según el caso o tipo de análisis que se pretenda.
6. Cuando personal médico o de enfermería colaboren en la recolección de muestras, deberán ajustar su participación a las disposiciones y procedimientos indicados por el laboratorio.
7. Para la recolección de productos destinados al análisis, el laboratorio debe proporcionar material adecuado y formular el procedimiento de identificación que se utiliza en el envasado y etiquetado de productos.
8. Los exámenes o estudios que sean requeridos al laboratorio, deben solicitarse por medio de una forma específica de solicitud, que en algunos casos remite el paciente; o en su defecto, tendrá que elaborarse al momento de atender al paciente.
9. El personal de laboratorio debe cumplir con las normas de seguridad que se establezcan para el manejo de productos, material o equipo que sean susceptibles de provocar accidentes corporales.
10. La calidad de los materiales y reactivos se evalúa de acuerdo a especificaciones solicitadas, por medio de una licitación y/o compra directa donde se toma en cuenta especificaciones, precio y tiempo de entrega con las cuales se medirá a la vez el desempeño de un proveedor. Estas variables son monitoreadas por el encargado de compras (generalmente el administrador y/o el responsable del área correspondiente).
11. Las ordenes de compra, deben describir claramente los materiales ordenados.

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
2

SELLO

## PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO



CÓDIGO: DOM-P451-HR4\_001  
FECHA DE EMISIÓN: 20 ABRIL 2004  
NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ DICIEMBRE 2004

### Políticas para el procedimiento

12. Se debe manejar un sistema de registro y control de reactivos que permita dar salida a los reactivos con mayor tiempo en el anaquel y conocer las existencias de los mismos.
13. Se deben verificar las características de los reactivos en el momento en el que se reciban.
14. En el laboratorio se deben conservar los reactivos en un lugar fresco, seco y al abrigo de la luz, cuando se requiere se conservan en refrigeración (2 a 8 °C).
15. Los materiales tóxicos y los inflamables se deben transferir a habitaciones bien ventiladas.
16. Los materiales radiactivos se ubican en un lugar específico y sólo son manipulados por el personal capacitado, en áreas de trabajo bien señalizadas.
17. Se debe evitar el almacenar juntos reactivos incompatibles.
18. Se debe contar con extintores de incendios.
19. Se deben seguir las instrucciones estipuladas en el instructivo para desechar las sustancias corrosivas o tóxicas.
20. Los resultados se deben entregar impresos, en papelería membretada por el laboratorio, dentro de sobres cerrados.
21. En caso de urgencias se deben remitir al médico solicitante.
22. El tiempo de entrega debe ser a la mayor brevedad posible, dependiendo del examen solicitado.
23. Todo resultado impreso debe estar firmado por el responsable del laboratorio.
24. En los casos de maquila de exámenes, se anotará el nombre del responsable del laboratorio maquila y firmará por autorización el responsable de este laboratorio.
25. El personal debe realizar los exámenes que surjan en su turno laboral.
26. El personal de laboratorio debe efectuar todos los registros establecidos por el organismo y los señalados por la normatividad vigente.
27. En caso de urgencias, se deben remitir al médico solicitante y entregar dentro de las dos horas siguientes de recibida la muestra.
28. Las muestras que se generen después de las 8 hrs. serán remitidas al laboratorio por personal del servicio solicitante.
29. El manejo de los residuos peligrosos biológico infecciosos se realizará de acuerdo a lo establecido por la NOM 087 ECOL SSA1-2002 y a los procedimientos otorgados por el organismo.
30. Se debe notificar por escrito los casos de enfermedades transmisibles de notificación obligatoria.
31. Se deben observar las medidas necesarias para la vigilancia epidemiológica.

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
3

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO



CÓDIGO: DOM-P451-HR4\_001

FECHA DE EMISIÓN: 20 ABRIL 2004

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ DICIEMBRE 2004

## Definiciones

**Laboratorio Clínico:** Establecimientos públicos, sociales y privados, independientes o ligados a algún servicio de atención, médica que tengan como fin realizar análisis clínicos y así coadyuvar en el estudio, prevención, diagnóstico, resolución, y tratamiento de los problemas de salud.

**Ley:** Ley General de Salud.

**Reglamento:** Reglamento de la ley General de Salud en Materia de Prevención de Servicios de Atención Médica.

**Secretaría:** Secretaría de Salud.

**Servicios de referencia:** Realización de análisis clínicos por un laboratorio a solicitud de otro laboratorio.

**B H:** Citometría Hemática Bios= vida, metros= medida. Es el estudio a la medida de la vida.

**PEVER 1:** Suero de concentración conocida con valores normales.

**PEVER 2:** Suero de concentración conocida con valores anormales.

**R P B I:** Residuos peligrosos biológico infecciosos. Aquellos materiales generados durante los servicios de atención médica que contengan agentes biológico –infecciosos y que puedan causar efectos nocivos a la salud o al ambiente.

**SIS:** Sistema de Información en Salud.

**V D R L:** Venereal disease reagent luetic.

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
4

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO



CÓDIGO: DOM-P451-HR4\_001  
FECHA DE EMISIÓN: 20 ABRIL 2004  
NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ DICIEMBRE 2004

## Documentos Internos

Código	Documento
DOM-M53	Manual de Organización Hospital Regional.
	Manual de Organización Específico del Laboratorio Clínico del Hospital Regional de Cocula.
	Manual de R.P.B.I. del Laboratorio del Hospital Regional de Cocula.
DOM-P16	Procedimiento para el Manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos RPBI.
	Programa de control de calidad.
	Programa de mantenimiento.

## Documentos Externos

Código	Documento
	Ley General de Salud.
	Reglamento de la Ley General de Salud.
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Constitución Política del Estado de Jalisco.
	Ley Estatal de Salud.
	Reglamento General de Seguridad Radiológica.
NOM 166 SSA1-1997	Norma Oficial Mexicana para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.
NOM 087 ECOL SSA1-2002	Protección ambiental. Salud Ambiental – Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos – Clasificación y Especificaciones de Manejo.
NOM-009-STPS-1993	Relativa a las condiciones de seguridad e higiene para el almacenamiento, transporte y manejo de sustancias corrosivas, irritantes y tóxicas en los centros de trabajo.
NOM-012-STPS-1993	Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se produzcan, usen, manejen, almacenen o transporten fuentes generadoras o emisoras de radiaciones ionizantes.
NOM-017-SSA1-1993	Reactivos hemoclasificadores para determinación de grupo del sistema ABO.
NOM-018-SSA1-1993	Especificaciones sanitarias. Reactivo anti Rh para identificar el antígeno D.

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
5

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO



CÓDIGO: DOM-P451-HR4\_001  
FECHA DE EMISIÓN: 20 ABRIL 2004  
NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ DICIEMBRE 2004

## Documentos Externos

Código	Documento
NOM-064-SSA1-1993	Equipos de reactivo utilizados para diagnóstico.
NOM-019-SSA1-1993	Especificaciones sanitarias. Reactivo antiglobulina humana para la prueba de Coombs.
NOM-077-SSA1-1994	Que establece las especificaciones sanitarias de los materiales de control (en general) para laboratorios de análisis clínicos.
NOM-078-SSA1-1994	Estándares de calibración utilizados en las mediciones realizadas en los laboratorios de análisis clínicos.
NOM-114-STPS-1994	Sistema para la identificación y comunicación de riesgos por sustancias químicas en los centros de trabajo.
NOM-006-SSA2-1993	Para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria.
	Manual de operaciones del vitros 250.
	Manual de operaciones del equipo Cell-DYN 1700.
	Manual de operaciones del equipo ACL 200.
	Manual de Métodos Analíticos.
	Bitácora de Mantenimiento y Control de Calidad del Coagulómetro.

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
6

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO



CÓDIGO: DOM-P451-HR4\_001  
FECHA DE EMISIÓN: 20 ABRIL 2004  
NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ DICIEMBRE 2004

## Documentos Generados

Código	Documento
	Libro de Registro de Pacientes.
	Formato de Registros de Hematología.
	Formato de Registro de Urianálisis.
	Formato de Registro de Química Sanguínea y Serología.
	Formato de Registro de Copros.
	Libreta de Encendido-Apagado de Centrífuga.
	Libreta de Encendido-Apagado del Microscopio.
	Bitácora de Temperaturas de Refrigeradores.
	Carpeta de registro de material.
	Cuaderno de baciloscopías.
	Informes mensuales del SIS.
	Informe de Baciloscopías de Tuberculosis.
	Informe de Baciloscopías de Hansen.
	Solicitud de material.

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
7

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO



CÓDIGO: DOM-P451-HR4\_001  
 FECHA DE EMISIÓN: 20 ABRIL 2004  
 NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ DICIEMBRE 2004

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD								
<b>Etapa: Toma de Muestras</b>										
1.	Químico y Enfermera de Urgencias	<p>Determine el área en la cual se toman las muestras:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Laboratorio</td> <td><b>Aplique siguiente actividad.</b></td> </tr> <tr> <td>Hospitalización</td> <td>Acuda a las 9:30 horas al área de hospitalización iniciando con el servicio de Pediatría, continuando con el servicio de Gineco – obstetricia y finalizando con el servicio de Medicina Interna y Cirugía; pasando por el Control de Enfermería, revise si existen solicitudes de Laboratorio, en caso de existir busque los números de cama de los pacientes, pregunte por el nombre del paciente y <b>aplique actividad 5.</b></td> </tr> <tr> <td>Urgencias</td> <td>Revise si existen solicitudes de Laboratorio, en caso de existir busque al paciente y <b>aplique actividad 5.</b>  <b>Nota:</b> Esta actividad la realiza la enfermera de urgencias.</td> </tr> </tbody> </table>	Área	Entonces	Laboratorio	<b>Aplique siguiente actividad.</b>	Hospitalización	Acuda a las 9:30 horas al área de hospitalización iniciando con el servicio de Pediatría, continuando con el servicio de Gineco – obstetricia y finalizando con el servicio de Medicina Interna y Cirugía; pasando por el Control de Enfermería, revise si existen solicitudes de Laboratorio, en caso de existir busque los números de cama de los pacientes, pregunte por el nombre del paciente y <b>aplique actividad 5.</b>	Urgencias	Revise si existen solicitudes de Laboratorio, en caso de existir busque al paciente y <b>aplique actividad 5.</b>  <b>Nota:</b> Esta actividad la realiza la enfermera de urgencias.
Área	Entonces									
Laboratorio	<b>Aplique siguiente actividad.</b>									
Hospitalización	Acuda a las 9:30 horas al área de hospitalización iniciando con el servicio de Pediatría, continuando con el servicio de Gineco – obstetricia y finalizando con el servicio de Medicina Interna y Cirugía; pasando por el Control de Enfermería, revise si existen solicitudes de Laboratorio, en caso de existir busque los números de cama de los pacientes, pregunte por el nombre del paciente y <b>aplique actividad 5.</b>									
Urgencias	Revise si existen solicitudes de Laboratorio, en caso de existir busque al paciente y <b>aplique actividad 5.</b>  <b>Nota:</b> Esta actividad la realiza la enfermera de urgencias.									
2.	Paciente	Se presenta en la ventanilla y solicita el servicio.								
3.	Químico	<p>Determina el servicio que proporcionará:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Servicio</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Toma de Muestras</td> <td>Reciba la solicitud del paciente y el recibo de pago o folio de exento (en caso de que el paciente no presente el recibo, envíelo a la caja para que cubra el importe del mismo) y <b>aplique actividad 4</b>  <b>Nota:</b> De no tener cita para el laboratorio, envíe al paciente al control de consulta externa para que se la programen.</td> </tr> <tr> <td>Entrega de Resultados</td> <td>Busque los resultados de laboratorio en la carpeta del mes correspondiente y entréguelos al paciente. <b>Nota:</b> La entrega de resultados será de 8:00 a 10:00 a.m. del siguiente día, en casos urgentes y de pacientes foráneos, el mismo día de 15 a 17 horas.</td> </tr> </tbody> </table>	Servicio	Entonces	Toma de Muestras	Reciba la solicitud del paciente y el recibo de pago o folio de exento (en caso de que el paciente no presente el recibo, envíelo a la caja para que cubra el importe del mismo) y <b>aplique actividad 4</b>  <b>Nota:</b> De no tener cita para el laboratorio, envíe al paciente al control de consulta externa para que se la programen.	Entrega de Resultados	Busque los resultados de laboratorio en la carpeta del mes correspondiente y entréguelos al paciente. <b>Nota:</b> La entrega de resultados será de 8:00 a 10:00 a.m. del siguiente día, en casos urgentes y de pacientes foráneos, el mismo día de 15 a 17 horas.		
Servicio	Entonces									
Toma de Muestras	Reciba la solicitud del paciente y el recibo de pago o folio de exento (en caso de que el paciente no presente el recibo, envíelo a la caja para que cubra el importe del mismo) y <b>aplique actividad 4</b>  <b>Nota:</b> De no tener cita para el laboratorio, envíe al paciente al control de consulta externa para que se la programen.									
Entrega de Resultados	Busque los resultados de laboratorio en la carpeta del mes correspondiente y entréguelos al paciente. <b>Nota:</b> La entrega de resultados será de 8:00 a 10:00 a.m. del siguiente día, en casos urgentes y de pacientes foráneos, el mismo día de 15 a 17 horas.									

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
8

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO



CÓDIGO: DOM-P451-HR4\_001

FECHA DE EMISIÓN: 20 ABRIL 2004

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ DICIEMBRE 2004

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD										
4.	Químico	Verifique se encuentre el material necesario para la toma de muestras, colóquese los guantes e indique al paciente que pase al área de toma de muestras.										
5.	Químico	<p>Analice la solicitud y determine las muestras a tomar dependiendo del estudio requerido, como se indica a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Estudio</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biometría Hemática</li> <li>• Grupo y Rh</li> </ul> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sedimentación globular</li> <li>• Recuento de plaquetas</li> </ul> <p>La muestra de sangre deberá ser colocada en tubo de tapón morado y agitada para evitar la coagulación.</p> </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Química sanguínea</li> <li>• Ácido úrico</li> <li>• Colesterol</li> <li>• Triglicéridos</li> </ul> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas funcionales hepáticas</li> <li>• Electrolitos</li> <li>• Serología.</li> </ul> <p>La muestra de sangre deberá ser colocada en tubo tapón color rojo.</p> </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo parcial de tromboplastina</li> </ul> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de protrombina.</li> </ul> <p>La muestra de sangre deberá ser colocada en tubo con tapón color azul y llenarlo hasta la marca azul, <b>aplique siguiente actividad.</b></p> </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen general de orina</li> </ul> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de embarazo</li> </ul> <p>Pida al paciente que presente muestra de orina. <b>Aplique actividad 8.</b></p> </td> </tr> </tbody> </table>	Estudio	Entonces	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biometría Hemática</li> <li>• Grupo y Rh</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sedimentación globular</li> <li>• Recuento de plaquetas</li> </ul> <p>La muestra de sangre deberá ser colocada en tubo de tapón morado y agitada para evitar la coagulación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Química sanguínea</li> <li>• Ácido úrico</li> <li>• Colesterol</li> <li>• Triglicéridos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas funcionales hepáticas</li> <li>• Electrolitos</li> <li>• Serología.</li> </ul> <p>La muestra de sangre deberá ser colocada en tubo tapón color rojo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo parcial de tromboplastina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de protrombina.</li> </ul> <p>La muestra de sangre deberá ser colocada en tubo con tapón color azul y llenarlo hasta la marca azul, <b>aplique siguiente actividad.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen general de orina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de embarazo</li> </ul> <p>Pida al paciente que presente muestra de orina. <b>Aplique actividad 8.</b></p>
Estudio	Entonces											
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biometría Hemática</li> <li>• Grupo y Rh</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sedimentación globular</li> <li>• Recuento de plaquetas</li> </ul> <p>La muestra de sangre deberá ser colocada en tubo de tapón morado y agitada para evitar la coagulación.</p>											
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Química sanguínea</li> <li>• Ácido úrico</li> <li>• Colesterol</li> <li>• Triglicéridos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas funcionales hepáticas</li> <li>• Electrolitos</li> <li>• Serología.</li> </ul> <p>La muestra de sangre deberá ser colocada en tubo tapón color rojo.</p>											
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo parcial de tromboplastina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de protrombina.</li> </ul> <p>La muestra de sangre deberá ser colocada en tubo con tapón color azul y llenarlo hasta la marca azul, <b>aplique siguiente actividad.</b></p>											
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen general de orina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de embarazo</li> </ul> <p>Pida al paciente que presente muestra de orina. <b>Aplique actividad 8.</b></p>											
6.	Químico o Enfermera de Urgencias	<p>Pida al paciente tome asiento y descubra su brazo para localizar sus venas; coloque un torniquete en el brazo e identifique la vena mas apropiada, limpie el área del brazo con una torunda bañada de alcohol y luego haga la punción para extraer la muestra de sangre; colóquela en los tubos adecuados (indicados anteriormente en la actividad 4) y <b>continúe en la siguiente actividad.</b></p> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratándose de pacientes de hospitalización <b>aplique actividad 7.</b></li> <li>• Tratándose de pacientes de urgencias <b>aplique actividad 20.</b></li> </ul>										

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
9

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO



CÓDIGO: DOM-P451-HR4\_001

FECHA DE EMISIÓN: 20 ABRIL 2004

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ DICIEMBRE 2004

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD						
7.	Químico	<p>Determine si el paciente cuenta con expediente clínico:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Expediente Clínico</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sí</td> <td>Despida al paciente, indíquele que los resultados le serán entregados en el archivo; <b>continúe en la siguiente actividad.</b></td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>Despida al paciente, indíquele que los resultados le serán entregados al día siguiente en la ventanilla del laboratorio con horario de 8:00 a 10:00 a.m., <b>continúe en la siguiente actividad.</b></td> </tr> </tbody> </table>	Expediente Clínico	Entonces	Sí	Despida al paciente, indíquele que los resultados le serán entregados en el archivo; <b>continúe en la siguiente actividad.</b>	No	Despida al paciente, indíquele que los resultados le serán entregados al día siguiente en la ventanilla del laboratorio con horario de 8:00 a 10:00 a.m., <b>continúe en la siguiente actividad.</b>
Expediente Clínico	Entonces							
Sí	Despida al paciente, indíquele que los resultados le serán entregados en el archivo; <b>continúe en la siguiente actividad.</b>							
No	Despida al paciente, indíquele que los resultados le serán entregados al día siguiente en la ventanilla del laboratorio con horario de 8:00 a 10:00 a.m., <b>continúe en la siguiente actividad.</b>							
8.	Químico	<p>Rotule los tubos y las muestras de orina junto con la hoja de solicitud con un número progresivo empezando por el uno, coloque los tubos con las muestras en una gradilla.</p> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratándose de pacientes de hospitalización transporte las muestras tomadas hasta el área del Laboratorio.</li> </ul>						
9.	Químico	<p>Deseche las agujas usadas en recipientes rojos rígidos exclusivos para desechos punzo cortantes, de acuerdo a la Norma 087 de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos.</p>						
10.	Químico	<p>Revise el material y equipo necesarios para la realización de estudios correspondientes a cada área del Laboratorio, verifique la limpieza de la misma. En caso de algún faltante de material o reactivo repórtelo con el Encargado del Laboratorio.</p>						
11.	Químico	<p>Aplique el control de calidad de los equipos mediante el uso de sueros control (PEVER1 Y PEVER2) antes de procesar cualquier muestra, verificando que los resultados de estos sueros estén dentro de los valores esperados comparándolos con los establecidos para dichas pruebas; revise que los resultados estén dentro de los límites establecidos de acuerdo al inserto de los reactivos.</p> <p><b>Nota:</b></p> <p>Para el caso del área de Hematología utilice las muestras control procesándolas de acuerdo al nivel seleccionado en el equipo y revise que los resultados estén dentro de los valores esperados comparándolos en la tabla de valores específica para las muestras control colocada sobre el equipo de Biometrías Hemáticas.</p>						

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
10

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO



CÓDIGO: DOM-P451-HR4\_001

FECHA DE EMISIÓN: 20 ABRIL 2004

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ DICIEMBRE 2004

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD											
12.	Químico o Laboratorista	<p>Determine el tipo de estudios a realizar:</p> <table border="1" data-bbox="457 391 1934 1240"> <thead> <tr> <th data-bbox="457 391 1066 423">Estudio</th> <th data-bbox="1073 391 1934 423">Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="457 428 1066 639"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo sanguíneo y Factor Rh</li> <li>• Velocidad de sedimentación globular</li> <li>• Examen general de orina</li> <li>• Prueba inmunológica de embarazo en suero.</li> <li>• Leucocitos en moco fecal</li> </ul> </td> <td data-bbox="1073 428 1934 639"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteínas C Reactiva</li> <li>• Factor reumatoide</li> <li>• VDRL</li> <li>• Reacciones Febriles</li> </ul> <p>Realice el estudio conforme la técnica correspondiente (<b>ver instructivo de técnicas de laboratorio</b>) y registre los resultados en los formatos correspondientes, como: <b>formato de urianálisis y formato de copros.</b></p> <p><b>Nota:</b> Siga las instrucciones del fabricante para la utilización de los reactivos.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="457 644 1066 823"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biometría hemática</li> <li>• Plaquetas</li> <li>• Fórmula diferencial</li> </ul> </td> <td data-bbox="1073 644 1934 823"> <p>Ponga en marcha el equipo Cell-DYN 1700, efectúe el mantenimiento de acuerdo con la bitácora , corra los controles, imprima el resultado, y comience a ingresar los datos que le pide el equipo y corra las muestras de los pacientes, registre los resultados en el <b>formato de hematología. (ver Manual de Operaciones del Cell-DYN 1700).</b> Para fórmula diferencial (<b>ver instructivo de técnicas de laboratorio</b>).</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="457 828 1066 1006"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de protombina</li> <li>• Tiempo parcial de tromboplastina</li> <li>• Fibrinogeno</li> </ul> </td> <td data-bbox="1073 828 1934 1006"> <p>Ponga en marcha el equipo ACL 200, efectúe el mantenimiento preventivo, corra los controles para verificar que los resultados de éstos estén dentro de los valores esperados de ser así, comience a ingresar los datos que le pide el equipo y corra las muestras de los pacientes, registre los resultados en el <b>formato de hematología (ver, Manual del Operador del ACL 200).</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="457 1011 1066 1235"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Glucosa</li> <li>• Urea</li> <li>• Creatinina</li> <li>• Ácido úrico</li> <li>• Colesterol</li> <li>• Triglicéridos</li> </ul> </td> <td data-bbox="1073 1011 1934 1235"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bilirrubins</li> <li>• AST</li> <li>• ALT</li> <li>• Sodio</li> <li>• Potasio</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calcio</li> <li>• ALKP</li> <li>• Proteínas totales</li> <li>• Bilirrubina neonatal</li> <li>• Albúmina</li> </ul> <p>Ponga en marcha el equipo VITROS 250, efectúe el mantenimiento diario o semanal de acuerdo con la bitácora, corra los controles para verificar que los resultados de éstos estén dentro de los valores esperados de ser así, comience a ingresar los datos que le pide el equipo y corra las muestras de los pacientes, registre los resultados en el <b>formato de química sanguínea y serología (ver Manual del Usuario Vitros 250).</b></p> </td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de encontrarse que los resultados de los controles no están dentro de los rangos esperados, calibre nuevamente el equipo (ACL 200, CELDYN 1700 Y VITROS 250) (<b>Ver manuales de usuario y operador</b>); y corra control de calidad hasta que los resultados de éstos estén dentro de los rangos especificados en los insertos de los controles.</li> <li>• Los resultados de los controles deberán archivar en la carpeta de control de calidad de química sanguínea y anotarse en el formato de registro de resultados del área correspondiente.</li> </ul>		Estudio	Entonces	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo sanguíneo y Factor Rh</li> <li>• Velocidad de sedimentación globular</li> <li>• Examen general de orina</li> <li>• Prueba inmunológica de embarazo en suero.</li> <li>• Leucocitos en moco fecal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteínas C Reactiva</li> <li>• Factor reumatoide</li> <li>• VDRL</li> <li>• Reacciones Febriles</li> </ul> <p>Realice el estudio conforme la técnica correspondiente (<b>ver instructivo de técnicas de laboratorio</b>) y registre los resultados en los formatos correspondientes, como: <b>formato de urianálisis y formato de copros.</b></p> <p><b>Nota:</b> Siga las instrucciones del fabricante para la utilización de los reactivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biometría hemática</li> <li>• Plaquetas</li> <li>• Fórmula diferencial</li> </ul>	<p>Ponga en marcha el equipo Cell-DYN 1700, efectúe el mantenimiento de acuerdo con la bitácora , corra los controles, imprima el resultado, y comience a ingresar los datos que le pide el equipo y corra las muestras de los pacientes, registre los resultados en el <b>formato de hematología. (ver Manual de Operaciones del Cell-DYN 1700).</b> Para fórmula diferencial (<b>ver instructivo de técnicas de laboratorio</b>).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de protombina</li> <li>• Tiempo parcial de tromboplastina</li> <li>• Fibrinogeno</li> </ul>	<p>Ponga en marcha el equipo ACL 200, efectúe el mantenimiento preventivo, corra los controles para verificar que los resultados de éstos estén dentro de los valores esperados de ser así, comience a ingresar los datos que le pide el equipo y corra las muestras de los pacientes, registre los resultados en el <b>formato de hematología (ver, Manual del Operador del ACL 200).</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Glucosa</li> <li>• Urea</li> <li>• Creatinina</li> <li>• Ácido úrico</li> <li>• Colesterol</li> <li>• Triglicéridos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bilirrubins</li> <li>• AST</li> <li>• ALT</li> <li>• Sodio</li> <li>• Potasio</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calcio</li> <li>• ALKP</li> <li>• Proteínas totales</li> <li>• Bilirrubina neonatal</li> <li>• Albúmina</li> </ul> <p>Ponga en marcha el equipo VITROS 250, efectúe el mantenimiento diario o semanal de acuerdo con la bitácora, corra los controles para verificar que los resultados de éstos estén dentro de los valores esperados de ser así, comience a ingresar los datos que le pide el equipo y corra las muestras de los pacientes, registre los resultados en el <b>formato de química sanguínea y serología (ver Manual del Usuario Vitros 250).</b></p>
Estudio	Entonces												
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo sanguíneo y Factor Rh</li> <li>• Velocidad de sedimentación globular</li> <li>• Examen general de orina</li> <li>• Prueba inmunológica de embarazo en suero.</li> <li>• Leucocitos en moco fecal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteínas C Reactiva</li> <li>• Factor reumatoide</li> <li>• VDRL</li> <li>• Reacciones Febriles</li> </ul> <p>Realice el estudio conforme la técnica correspondiente (<b>ver instructivo de técnicas de laboratorio</b>) y registre los resultados en los formatos correspondientes, como: <b>formato de urianálisis y formato de copros.</b></p> <p><b>Nota:</b> Siga las instrucciones del fabricante para la utilización de los reactivos.</p>												
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biometría hemática</li> <li>• Plaquetas</li> <li>• Fórmula diferencial</li> </ul>	<p>Ponga en marcha el equipo Cell-DYN 1700, efectúe el mantenimiento de acuerdo con la bitácora , corra los controles, imprima el resultado, y comience a ingresar los datos que le pide el equipo y corra las muestras de los pacientes, registre los resultados en el <b>formato de hematología. (ver Manual de Operaciones del Cell-DYN 1700).</b> Para fórmula diferencial (<b>ver instructivo de técnicas de laboratorio</b>).</p>												
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de protombina</li> <li>• Tiempo parcial de tromboplastina</li> <li>• Fibrinogeno</li> </ul>	<p>Ponga en marcha el equipo ACL 200, efectúe el mantenimiento preventivo, corra los controles para verificar que los resultados de éstos estén dentro de los valores esperados de ser así, comience a ingresar los datos que le pide el equipo y corra las muestras de los pacientes, registre los resultados en el <b>formato de hematología (ver, Manual del Operador del ACL 200).</b></p>												
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Glucosa</li> <li>• Urea</li> <li>• Creatinina</li> <li>• Ácido úrico</li> <li>• Colesterol</li> <li>• Triglicéridos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bilirrubins</li> <li>• AST</li> <li>• ALT</li> <li>• Sodio</li> <li>• Potasio</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calcio</li> <li>• ALKP</li> <li>• Proteínas totales</li> <li>• Bilirrubina neonatal</li> <li>• Albúmina</li> </ul> <p>Ponga en marcha el equipo VITROS 250, efectúe el mantenimiento diario o semanal de acuerdo con la bitácora, corra los controles para verificar que los resultados de éstos estén dentro de los valores esperados de ser así, comience a ingresar los datos que le pide el equipo y corra las muestras de los pacientes, registre los resultados en el <b>formato de química sanguínea y serología (ver Manual del Usuario Vitros 250).</b></p>												

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
11

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO



CÓDIGO: DOM-P451-HR4\_001

FECHA DE EMISIÓN: 20 ABRIL 2004

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ DICIEMBRE 2004

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD										
13.	Químico	Registre en la <b>libreta de encendido-apagado de centrífuga, libreta de encendido-apagado de microscopio y bitácora de temperaturas de refrigeradores</b> la fecha y el tiempo en que usó cada equipo, si hubiere algún desperfecto también anótelo y los resultados obtenidos de cada prueba regístrelos en los <b>formatos de resultados</b> de acuerdo al área de trabajo.										
14.	Químico	Reporte los resultados de cada prueba, de cada paciente en el formato de <b>resultados de laboratorio</b> y ponga fecha de elaboración.										
15.	Químico	Deseche todas las muestras humanas de acuerdo a lo establecido por la Norma 087 de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos.										
16.	Jefe de Laboratorio o Químico	Revise los resultados de cada muestra y verifique sea correcto el reporte de los mismos en el <b>formato de resultados</b> de acuerdo al área de trabajo, luego firme de responsable de los mismos.										
17.	Químico	<p>Entregue los resultados de acuerdo al siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Urgencias</td> <td>Lleve directamente los resultados al Médico o Enfermera responsable del servicio, al momento de tener listos los resultados recabe firma de recibido en el <b>libro de registro de pacientes</b>.</td> </tr> <tr> <td>Hospitalización</td> <td>Lleve directamente los resultados a la enfermera encargada del servicio, recabe firma de recibido en el <b>libro de registro de pacientes</b>.</td> </tr> <tr> <td>Archivo clínico</td> <td>Elabore una relación de los pacientes en original y copia, entregue la relación y los resultados personalmente al encargado del archivo clínico, al día siguiente de elaborados los estudios (al inicio de la jornada de trabajo). Recabe firma de recibido en la copia de la relación, como comprobante y archívela.</td> </tr> <tr> <td>Centros de Salud</td> <td>Entregue al día siguiente de la elaboración con horario de 8:00 a 10:00 hrs. directamente al paciente en la ventanilla del Laboratorio.</td> </tr> </tbody> </table>	Área	Entonces	Urgencias	Lleve directamente los resultados al Médico o Enfermera responsable del servicio, al momento de tener listos los resultados recabe firma de recibido en el <b>libro de registro de pacientes</b> .	Hospitalización	Lleve directamente los resultados a la enfermera encargada del servicio, recabe firma de recibido en el <b>libro de registro de pacientes</b> .	Archivo clínico	Elabore una relación de los pacientes en original y copia, entregue la relación y los resultados personalmente al encargado del archivo clínico, al día siguiente de elaborados los estudios (al inicio de la jornada de trabajo). Recabe firma de recibido en la copia de la relación, como comprobante y archívela.	Centros de Salud	Entregue al día siguiente de la elaboración con horario de 8:00 a 10:00 hrs. directamente al paciente en la ventanilla del Laboratorio.
Área	Entonces											
Urgencias	Lleve directamente los resultados al Médico o Enfermera responsable del servicio, al momento de tener listos los resultados recabe firma de recibido en el <b>libro de registro de pacientes</b> .											
Hospitalización	Lleve directamente los resultados a la enfermera encargada del servicio, recabe firma de recibido en el <b>libro de registro de pacientes</b> .											
Archivo clínico	Elabore una relación de los pacientes en original y copia, entregue la relación y los resultados personalmente al encargado del archivo clínico, al día siguiente de elaborados los estudios (al inicio de la jornada de trabajo). Recabe firma de recibido en la copia de la relación, como comprobante y archívela.											
Centros de Salud	Entregue al día siguiente de la elaboración con horario de 8:00 a 10:00 hrs. directamente al paciente en la ventanilla del Laboratorio.											
18.	Químico	Registre las salidas de material y reactivos utilizados durante la jornada laboral en la <b>carpeta de registro de material</b> y registre la temperatura de los refrigeradores al inicio y término de cada jornada.										

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
12

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO



CÓDIGO: DOM-P451-HR4\_001

FECHA DE EMISIÓN: 20 ABRIL 2004

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ DICIEMBRE 2004

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
19.	Químico	<p>Procese las muestras de Baciloscopías que se reciban durante el horario de la jornada laboral, de acuerdo al siguiente orden. Registre los datos de los pacientes en el <b>cuaderno de baciloscopías</b>, anotando la edad, domicilio, y fecha de recepción. Prepare el material necesario de acuerdo al instructivo de técnicas de laboratorio. Realice los pasos requeridos hasta obtener resultados. Registre los resultados en el <b>cuaderno de baciloscopías</b>.</p> <p><b>Nota:</b> Estas muestras deberán procesarse el día de la recepción, no deberán guardarse por ningún motivo. En caso de que el químico no tenga mucha experiencia en la lectura de las mismas, deberá guardar las placas ya teñidas para que un experto las lea.</p>
20.	Enfermera de Urgencias	Lleve al servicio de Laboratorio las muestras tomadas junto con las solicitudes de Laboratorio y entréguelas al Químico.
21.	Químico	Recibe las muestras de Urgencias, verifique que se encuentren colocadas en los tubos correspondientes acorde a los estudios solicitados por el médico de Urgencias; rotule las muestras junto con la solicitud con el número progresivo siguiente y colóquelas en la gradilla correspondiente y <b>aplique actividad 9</b> .
<b>Etapa: Control Administrativo</b>		
22.	Químico	Elabore los <b>informes mensuales</b> correspondientes al SIS, que constan de 3 partes de acuerdo a los formatos correspondientes, además, el <b>informe de Baciloscopias de Tuberculosis y Hansen</b> (lepra).
23.	Jefe de Laboratorio	Revise la correcta elaboración de Informes, fotocopie en tres tantos y envíe al Laboratorio Estatal los días miércoles, así como al Departamento de Estadística.
24.	Químico	Envíe las muestras de los diferentes programas al Laboratorio Estatal los días miércoles, con sus respectivos formatos de envío y oficios, de acuerdo al Manual de Envío de Muestras.
25.	Jefe de Laboratorio	Solicite mensualmente al Almacén del Hospital las requisiciones de material o reactivos existentes necesarios para el desarrollo de las actividades, en el formato de <b>solicitud de material</b> , anote la descripción del artículo, clave, presentación y cantidad solicitada. Una vez surtido el pedido llévelo al Laboratorio y anótelo en la <b>carpeta de registro de material y reactivos</b> .
26.	Químico	Solicite al servicio de Mantenimiento la revisión de equipos de Laboratorio de manera preventiva y correctiva de los mismos, mediante un programa que sea elaborado por el servicio de Mantenimiento. En caso de la falla de algún equipo, el aviso deberá ser inmediato a fin de que acuda el servicio lo más pronto posible y mediante memorando.

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
13

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO



CÓDIGO: DOM-P451-HR4\_001

FECHA DE EMISIÓN: 20 ABRIL 2004

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ DICIEMBRE 2004

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
27.	Jefe de Laboratorio	Supervise que el Laboratorio se encuentre limpio. En caso de no ser así, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Médica o al Administrador del hospital para que se tomen medidas al respecto.
28.	Jefe de Laboratorio	Organice las funciones del Laboratorio de acuerdo a las necesidades del mismo utilizando el recurso humano y material que tiene a su cargo de manera que se cubran todas las necesidades. Implemente actividades acordes a la capacitación del personal, ajustándose al horario de trabajo.
29.	Químico	Colabore en actividades designadas por el Jefe de Laboratorio a fin de cubrir las necesidades y esté siempre dispuesto a apoyar a los demás compañeros en toda ocasión que el servicio lo requiera, trabajando siempre en equipo de manera que el servicio se mantenga dentro del margen de calidad.
30.	Jefe de Laboratorio	Acuda a reuniones de Comités en los cuales esté involucrado el servicio de Laboratorio a fin de hacer alguna aportación para el cumplimiento de programas. <b>Fin.</b>

## DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**Asesorado por:**

Lic. Claudia Judith González Ochoa

**Sello:**

El Presente procedimiento  cumple con lo establecido en la Guía Técnica para Documentar Procedimientos

## COLABORADORES

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
14

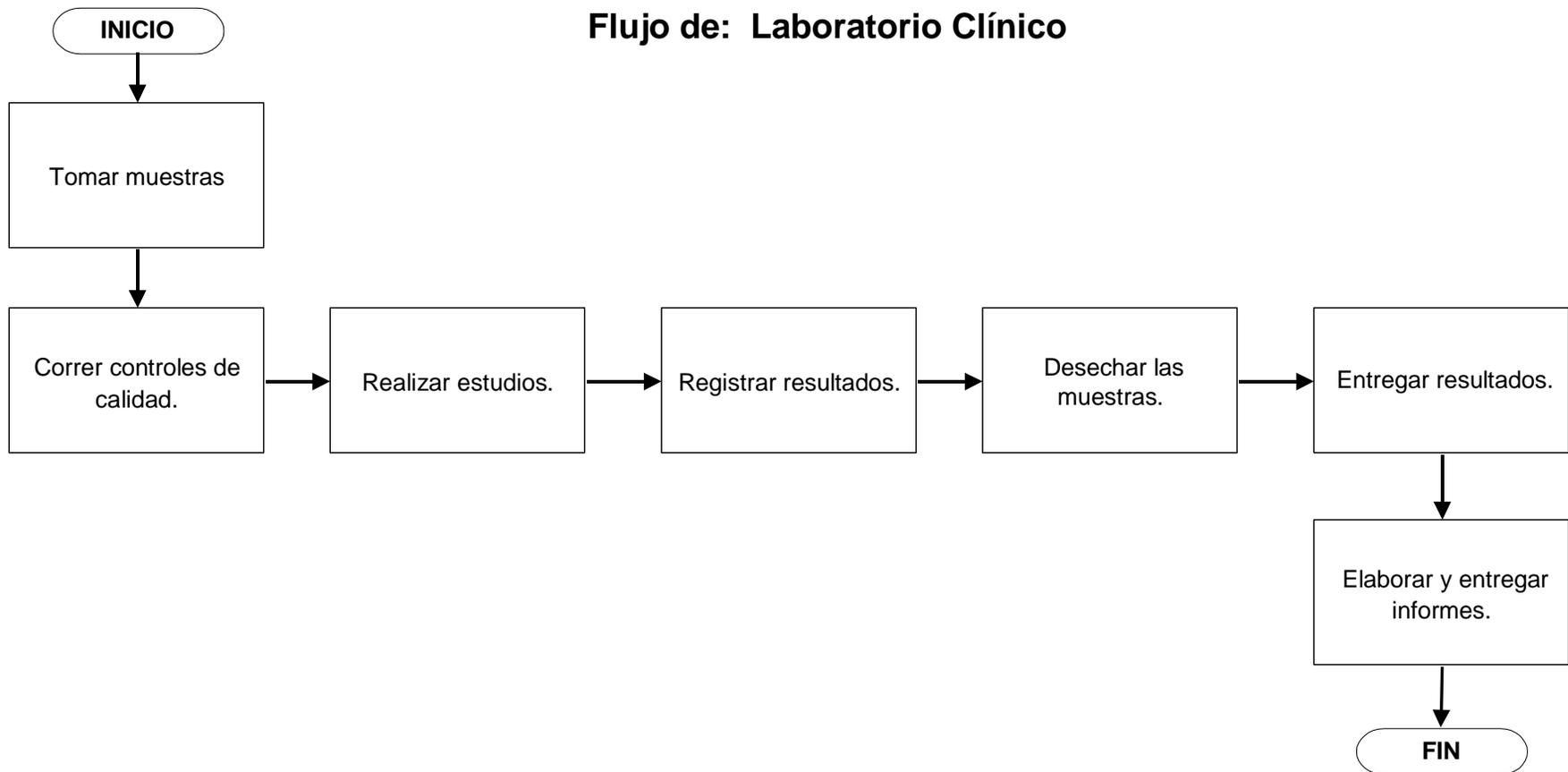
SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO



CÓDIGO: DOM-P451-HR4\_001  
FECHA DE EMISIÓN: 20 ABRIL 2004  
NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ DICIEMBRE 2004

## Flujo de: Laboratorio Clínico



SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

SELLO